



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de enero de 2024
P.I.E. N° 148/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, quien solicita a la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Respecto del siguiente contrato de préstamo: Convenio Financiero F.ROT./AID 16/009/00 para el "Programa de Desarrollo del Turismo Cultural y Natural entre los Departamentos de Cochabamba y Potosí", suscrito el 25 de mayo de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., por un monto de hasta EUR12.000.000,00 (DOCE MILLONES 00/100 EUROS), aprobado mediante Ley N° 1523 de 13 de octubre de 2023, tenga a bien responder el siguiente cuestionario: "1. Informe, cuáles son los resultados obtenidos de la ejecución del préstamo financiero. --- 2. Informe, en qué estado se encuentra la ejecución de los del mencionado programa. --- 3. Informe de manera detallada, de qué manera se está implementando el mencionado programa turístico. --- 4. Informe, cuál es el porcentaje de ejecución físico – financiero del mencionado proyecto. --- 5. Informe, quiénes son los beneficiarios del mencionado proyecto. Adjunte documentación de toda la información requerida".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romara Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 01 FEB 2024
DESP.MCDyD-NE-N° 0070/24

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION CORPORATIVA
RECIBIDO
02 FEB 2024
Hrs.: 10:30 Fojas:
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
FEB 2024
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

Señor:
Hno. Luis Alberto Arce Catacora
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente. -

Ref.: Respuesta al P.I.E. N° 148/2023-2024

De mi consideración:

Mediante Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP/100/2023, en la que remite copia simple de la Petición de Informe Escrito N° N°: 148/2023-2024, remitida por la Cámara de Senadores.

En ese sentido, tengo a bien remitir respuesta conforme el informe INF/MCDyD/DGP N° 0001/2024, emitido por la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado.

Con este particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a su autoridad las consideraciones más distinguidas.

Sabina Orellana Cru
MINISTRA DE CULTURAS, DESCOLONIZACION
Y DESPATRIARCALIZACION
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA**
Fojas: 03 Hora: 08 MAR. 2024 12:15
RECIBIDO
No. Correlativo: 2964 Firma: [Signature]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION CORPORATIVA
02 FEB 2024
Hrs.: 18:30 Fojas:
La Paz - Bolivia

**CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION**
Fojas: 3 Hora: 06 MAR 2024 16:30
RECIBIDO
N° Correlativo: Firma: [Signature]

SOC/lpmr
c.c.: Arch.
Adjunta: Lo indicado

RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E N° 148/2023-2024

De acuerdo al informe INF/MCDyD/DGP N° 0001/2024, emitido por la Dirección General de Planificación, se informa lo siguiente:

1. Informe, cuáles son los resultados obtenidos de la ejecución del préstamo financiero.

Respuesta. Se desconoce, ya que el "Programa de Desarrollo del Turismo Cultural y Natural entre los Departamentos de Cochabamba y Potosí", no se encuentra inscrito en el Ministerio de Culturas, Decolonización y Despatriarcalización.

2. Informe, en qué estado se encuentra la ejecución de los del mencionado programa.

Respuesta. Me remito a la respuesta N° 1

3. Informe de manera detallada, de qué manera se está implementando el mencionado programa turístico.

Respuesta. Me remito a la respuesta N° 1

4. Informe, cuál es el porcentaje de ejecución físico-financiero del mencionado proyecto.

Respuesta. Me remito a la respuesta N° 1

5. Informe, quiénes son los beneficiarios del mencionado proyecto. Adjunte documentación de toda la información requerida.

Respuesta. Me remito a la respuesta N° 1

INFORME
INF/MCDyD/DGP N° 0001/2024
E-MCDyD/2024-00382

A : SABINA ORELLANA CRUZ
**MINISTRA DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y
DESPATRIARCALIZACIÓN**

DE : ANA BERTHA CLAVIJO PINTO
DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION

REF. : **EN RESPUESTA A SOLICITUD**

FECHA: Jueves, 25 de Enero de 2024

En atención a la Hoja de Ruta E-MCDyD/2024-00382 sobre Minuta de Instrucción de del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental, se presenta el siguiente informe.

I. ANTECEDENTES

En el marco del numeral 7, párrafo I del artículo 150 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, se presenta la Petición de Informe Escrito del Senador Andrónico Rodríguez Ledezma a la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

El Decreto Supremo 4393 de 13 de noviembre del 2020, crea el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

El Decreto Supremo 4857, establece estructura, atribuciones y competencias.

II. DESARROLLO

De acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Planificación y la revisión de la planificación de mediano y corto plazo (POA gestiones 2021, 2022 y 2023), el "Programa de Desarrollo del Turismo Cultural y Natural entre los Departamentos de Cochabamba y Potosí", no se encuentra inscrito en el MCDyD.

III. CONCLUSIONES

No se puede dar respuesta a las preguntas, considerando que el "Programa de Desarrollo del Turismo Cultural y Natural entre los Departamentos de Cochabamba y Potosí", no se encuentra inscrito en la planificación de mediano ni corto plazo del MCDyD.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

ACP
c.c. Arch.

Lic. Ana Bertha Clavijo Pinto
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MIN. DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN